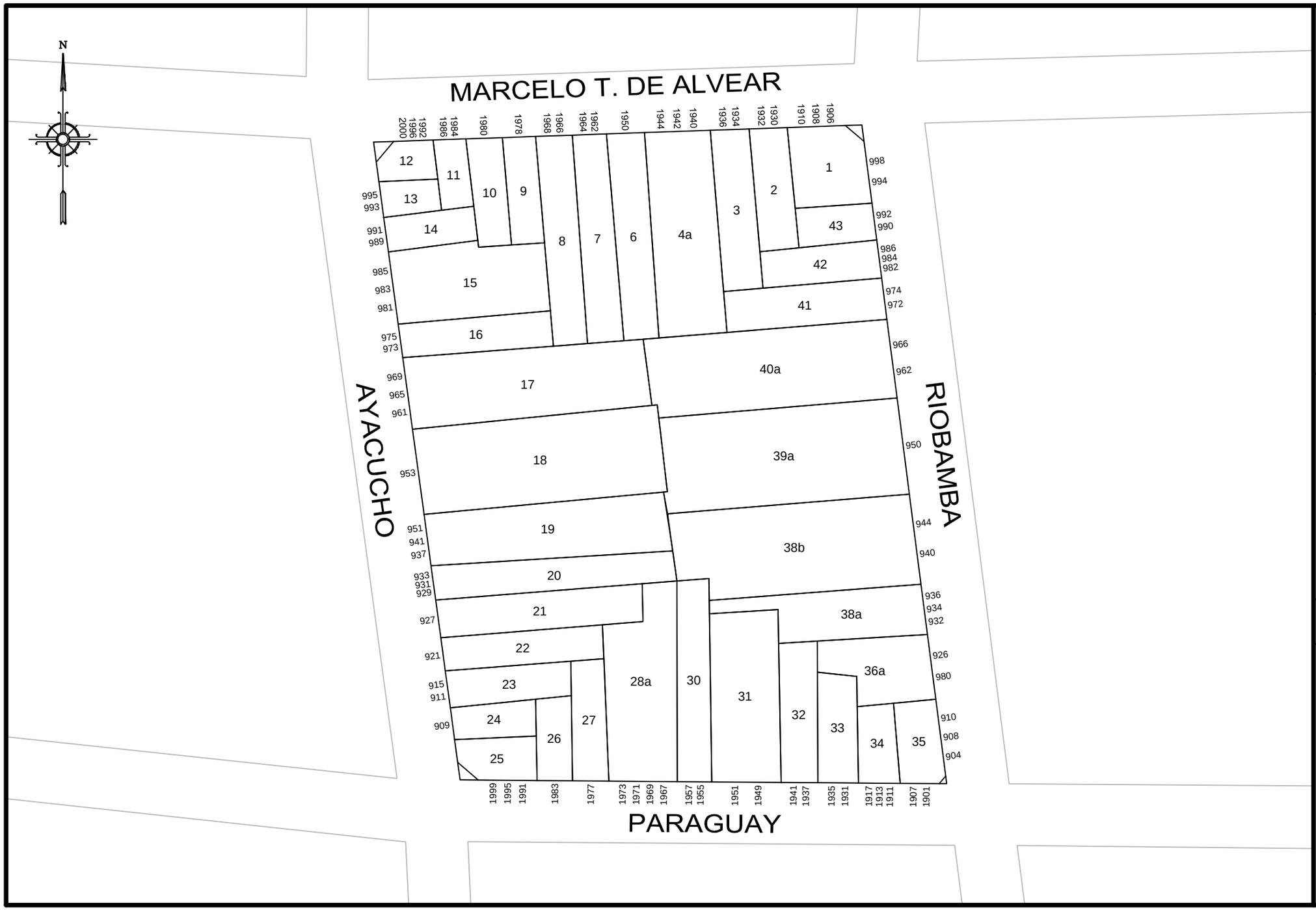

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 19
S 11
M 70

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
06/12/2017

VERSION: 2

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 19 | **S 11** | **M 70**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	21113			Denomínase Riobamba a la calle Río Bamba.	Decreto 1494-1966, expediente 3476-1965	
Ordenanza	17971		1961	Denomínase "Marcelo T. de Alvear" al tramo de la calle Charcas comprendido desde su nacimiento hasta la Av. Pueyrredón.	Decreto 17531-1961, Expediente 86601-HDC-1961	DEROGADA POR EL DECRETO-ORDENANZA 2450-1963
Decreto	2450		1963	Derógase la ordenanza 17971-1961 restituyéndose la nomenclatura de la calle Charcas modificada por dicha ordenanza.	Ordenanza	
Ordenanza	18862	12263	1963	Restitúyese el nombre de Marcelo T. de Alvear a la calle Charcas.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

miércoles, 06 de diciembre de 2017 10:18:10 a.m.